NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2015

TRANSCONSULR CIA. LTDA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, el 17 de abril del año 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo del mismo año, bajo el nombre de TRANSCONSULR CIA LTDA., y con una duración de treinta años.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, La Compañía apertura sus operaciones y registros contables bajo Normativa NIIF.

3. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social–El capital social de la compañía es de US$ 800,00 divido en 800 participaciones al valor nominal de un dólar cada una.

Reserva legal– La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. La compañía fue constituida en el ejercicio 2015.

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 07 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

TATIANA VELEZ BURBANO

CONTADORA GENERAL